



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.**

**LPLCC 33/2023 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS
PARA EL EJERCICIO 2024" SEGUNDA VUELTA.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:20 horas del día 07 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, en la sala de juntas de Subdirección General Administrativa, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC 33/2023 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL EJERCICIO 2024" SEGUNDA VUELTA, ante la presencia del Lic. Roberto Alejandro Valladares.- Director de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras, M. en D. Francisco Alonso Moreno Muñoz.- Jefe del Departamento de Acuerdos y Asuntos Jurídicos, Lic. María de Lourdes Sepúlveda Huerta.- Procuradorá de Protección de Niñas, niños y Adolescentes de Estado de Jalisco; todos ellos del Sistema DIF Jalisco, sin contar con la presencia de ningún licitante:

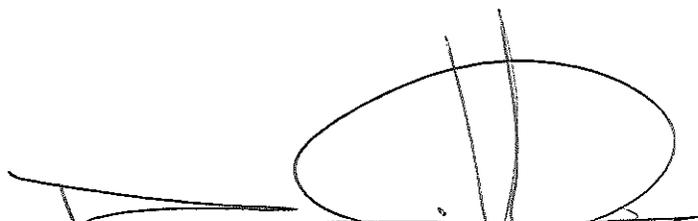
EMPRESA:	REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN PSICOTERAPIA SISTÉMICA, SC

1.- ¿Es necesario llevar el acta constitutiva original el día de la entrega de la propuesta?

R. Es correcto, se debe presentar el original y/o copia certificada para su cotejo, conforme al numeral 9.1 inciso d) de las bases que rigen la presente licitación.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.


LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.





**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON
CONCURRENCIA DE COMITÉ.
LPLCC 33/2023 "SUMINISTRO DE SERVICIO DE TERAPIAS PSICOLÓGICAS
PARA EL EJERCICIO 2024" SEGUNDA VUELTA.**



M. EN D. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ACUERDOS Y ASUNTOS JURÍDICOS.



LIC. CLAUDIA FREGOSO LÓPEZ
DIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DE LA
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ESTADO DE
JALISCO